# REPÚBLICA DE COLOMBIA



# RAMA JUDICIAL TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE BOGOTÁ, D.C. SALA CIVIL

# AVISO DE SALA VIRTUAL ORDINARIA PARA EL 17 DE JUNIO DE 2020

La suscrita Magistrada **RUTH ELENA GALVIS VERGARA**, como sustanciadora en la Sala Civil de Decisión No. 2, que integra con los Honorables Magistrados, **MARÍA PATRICIA CRUZ MIRANDA y JORGE EDUARDO FERREIRA VARGAS**, <u>AVISA</u> que en la Sala a celebrarse el diecisiete (17) de junio de dos mil veinte (2020) a las nueve y treinta de la mañana (9:30 a.m.) serán sometidos a consideración los proyectos previamente elaborados en los procesos que a continuación se relacionan:

## **TUTELAS**

110012203000202000807	Astrid Carolina	Dirección Ejecutiva Seccional de
00	Sarmiento Manrique	Administración Judicial de Bogotá
(Primera Instancia)		
Decisión:		
110012203000202000817	Interliquidos SAS	Juzgado 2º Civil del Circuito de
00		Ejecución
(Primera Instancia)		
Decisión:		
110013103026202000155	Nidia Cecilia Caicedo	UGPP
01	Muñoz	
(Segunda Instancia)		
Decisión:		
110013103016202000159	Jordi Andrés Castro	UARIV
01	Lugo	
(Segunda Instancia)		
Decisión:		
110013103005202000169	Jairo Enrique	Juzgado 41 Civil Municipal de
01	Pedraza Morales	Bogotá
(Segunda Instancia)		
Decisión:		

### **PRESALA**

10013103013200900796	Beatriz Eugenia Molina Gil	Jairo Bonilla Osma, Cruz	
01	y Otros	Blanca EPS S.A y otros	
(Ordinario)		_	
Decisión:			
110013103038201700328	Ana Victoria Rojas Beltrán	Carmen Amanda Dueñas	
01		Olivares	
(Ejecutivo Singular)			
Decisión:			
110013103035201800071	Mirtha Marcela Lagos	Allianz Seguros S.A.	
01	Aponte y otros		
(Verbal)			
Decisión:			

Acta de aprobación. Las observaciones que se consignan para cada proceso, constituyen el acta de que trata el artículo 57 de la Ley 270 de 1996.

Para los fines legales se remite copia del mismo a los demás integrantes de la Sala hoy doce (12) de junio de dos mil veinte (2020).

RUTH ELENA GALVIS VERGARA

Magistrada

### **ACTA DE SALA ORDINARIA**

Se deja constancia que en la fecha los Honorables Magistrados **RUTH ELENA GALVIS VERGARA**, **MARÍA PATRICIA CRUZ MIRANDA Y JORGE EDUARDO FERREIRA VARGAS**, quienes conforma la Sala de Decisión No. 2, se reunieron con el fin de debatir y analizar la decisión por adoptarse en los procesos descritos en el aviso que antecede y para llevarse a cabo las audiencias igualmente programadas. Efectuado el estudio de rigor se obtuvo la decisión que en el mismo se especifica.

**RUTH ELENA GALVIS VERGARA** 

Magistrada.